

DECRETO EXENTO N°: 2833/2021
MARIA ELENA, 14-12-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorándum N° 0566 de fecha 14 de Diciembre del 2021, emanado por **PAMELA ASTETE CHACON**, Directora Regional Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Región de Antofagasta.
- 2 Resolución Exenta N° 107 de fecha 24-11-2021, que Aprueba Modificación de Convenio Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género/ I. Municipalidad de María Elena. Programa 4 a 7.
- 3 El Decreto N° 4161/2020 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBESE**, Resolución Exenta N° 107 de fecha 24-11-2021, que Aprueba Modificación de Convenio Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género/ I. Municipalidad de María Elena. Programa 4 a 7.
- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

